

HECHO RELEVANTE

CAMBIO FECHA COMUNICACION VALOR LIQUIDATIVO

DOÑA AMELIS MILLÁN MARÍN, con DNI nº 44.962.988-N y DON LUIS LOZANO RUBIO, con DNI nº 2.244.478-T, en nombre y representación, como Apoderados de UBS GESTION SGIIC S.A con domicilio social en Madrid, calle Maria de Molina nº 4, e inscrita en el registro de la CNMV como sociedad gestora con el número 185.

En cumplimiento de las obligaciones complementarias de información recogidas en el artículo 28 del Reglamento de I.I.C. se comunica a ese Organismo como hecho relevante para la situación o el desenvolvimiento de **SEGRE 2000 SICAV**, que:

“Dentro de la política de diversificación de las inversiones de la sociedad, se contempla la inversión en acciones o participaciones de IIC en un porcentaje significativo y, en consecuencia, puede darse la circunstancia de no poder obtener el valor liquidativo de las SICAV para poder enviarlo en D+1.

Por tanto, les comunicamos que vamos a proceder a modificar a D+2 la fecha de envío del valor liquidativo de las SICAV.”

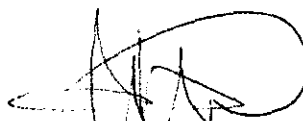
Asimismo, a los efectos oportunos se comunica que cuando sea efectivo el cambio a D+2 se remitirá a CNMV el folleto informativo de las SICAV incorporando la modificación indicada y se informa que este hecho relevante se publicará en el Boletín del Mercado Alternativo Bursátil y se incluirá en el próximo informe periódico.

Madrid, a 16 de octubre de 2007

UBS GESTION SGIIC, S.A.



Dña. Amelia Millán Marín



D. Luis Lozano Rubio





DIRECCION GENERAL DE ENTIDADES

Serrano, 47
28001 Madrid, España

915 851 500
www.cnmv.es

*Comisión Nacional
del Mercado de Valores*

REGISTRO DE SALIDA
Nº 2007054548 09/10/2007 09:29

UBS GESTION, S.G.I.I.C., S.A.
C/ MARIA DE MOLINA, Nº 4
28006 MADRID



Madrid, 9 de octubre de 2007

Asunto Inscripción de otorgamiento del acuerdo de gestión de una sociedad de inversión.

Entidad SEGRE 2000, SICAV, S.A.
Nº de Exp. 2007090046-B

Les notifico que el Vicepresidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en ejercicio de las facultades delegadas por Acuerdo del Consejo de 11 de julio de 2007, ha adoptado el 8 de octubre de 2007 la siguiente Resolución:

Inscribir en el Registro Administrativo de SEGRE 2000, SICAV, S.A. (inscrita en el correspondiente registro de la CNMV con el número 411), la revocación del acuerdo de gestión con BARCLAYS FONDOS, S.A., S.G.I.I.C. y el otorgamiento a UBS GESTION, S.G.I.I.C., S.A..

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, contados a partir de la recepción de la presente notificación, o potestativamente, recurso de reposición ante el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en el plazo del mes siguiente a la recepción de esta notificación.

El Director General de Entidades,
P.D.

Antonio Moreno Espejo,
Director.